

*Xalapa, Veracruz a 9 de julio del 2013.*

## **H. Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana**

### **PRESENTE**

Acudo ante esta Honorable Junta de Gobierno en respuesta a la convocatoria emitida el pasado 1.º de julio, a fin de poner a su digna consideración mi voluntad de ejercer el cargo de Rector de la Universidad Veracruzana durante el período 2013-2017.

Me anima, ante todo, la intención de impulsar la superación de nuestra Universidad en cada uno de sus ámbitos de actividad: la docencia, la investigación, la vinculación y la difusión de la cultura.

Mi intención se fundamenta en el conocimiento que he podido obtener de nuestra casa de estudios durante el tiempo que he prestado a ella mis servicios. Conozco el panorama de oportunidades que ella nos ofrece, así como las limitaciones que le han impedido alcanzar mayores logros. Mi conocimiento de la Universidad proviene de mi condición de investigador a lo largo de 25 años, así como de la experiencia construida desde los cargos de Director de Posgrado y Secretario Académico.

Estoy convencido de que los avances destacables que la UV ha podido lograr, no habrían sido posibles sin la visión aportada desde el liderazgo institucional que favoreció la estabilidad y generó las condiciones para la creatividad y el quehacer intelectual. Igualmente se debe al esfuerzo realizado por un gran número de académicos comprometidos con los anhelos de la sociedad veracruzana. Este esfuerzo se ha inspirado en las necesidades de nuestro estado y en la confianza que sobre la institución han depositado los estudiantes y sus familias.

Tengo conciencia de que una Universidad en el sentido más cabal del término, solo puede ser el fruto de una multiplicación de empeños sostenidos a lo largo del tiempo y orientados hacia un horizonte compartido en común, con pleno respeto a los valores universitarios.

Al mismo tiempo que postulo la continuidad de todo aquello que resulta valioso, propongo el ejercicio imprescindible de la crítica, indispensable para innovar y transformar lo que hoy existe. La Universidad no puede por sí misma ofrecer todas las soluciones que la compleja realidad plantea, pero sí puede construir las respuestas que de ella se esperan, y contribuir a imaginar alternativas y ofrecer a los jóvenes un futuro menos incierto fincado en el esfuerzo, el conocimiento y la preparación para desenvolverse en la realidad, dotados de una formación ética y profesional que contribuya al mejoramiento de nuestra realidad social.

En el mejoramiento de la calidad, en el cumplimiento de nuestras funciones sustantivas, desde una perspectiva global, tendremos como máxima prioridad servir a Veracruz y a los veracruzanos. Es ésta la respuesta que la sociedad espera de nosotros.

1. A partir de la autonomía, la uv se ha fortalecido académicamente. Su evolución reciente ha obligado a una transformación en la que es necesario profundizar para lograr la consolidación integral de la institución. Las transformaciones emprendidas nos han permitido fortalecer notablemente los programas de licenciatura, impulsar el posgrado, elevar cuantitativa y cualitativamente el nivel de nuestros académicos, incrementar el número de profesores de tiempo completo y los reconocidos en el PROMEP, el SNI y el SNC; hemos transitado por una ruta clara de mejoramiento de la calidad. La mayoría de los programas de licenciatura están evaluados y acreditados desde el exterior, se desarrollan procesos de innovación educativa y se han mejorado sustancialmente los trámites y procesos escolares con base en la incorporación de sistemas más confiables y eficientes.
2. En atención a los avances correspondientes a esta etapa, es necesario profundizar en ellos con sentido crítico a fin de asegurar una efectiva contribución al desarrollo de Veracruz, y contribuir a la solución de sus problemas más apremiantes. Necesitamos cambiar más acelerada y consistentemente, innovando para adaptarnos a las demandas sociales que exigen profesionistas de alto nivel, con amplias competencias y con un auténtico compromiso social. La contribución de la uv al desarrollo del estado debe acrecentarse y la vinculación debe potenciarse teniendo como eje el trabajo de los cuerpos académicos y la investigación, para hacer efectiva la transferencia de conocimientos a las comunidades y a las entidades públicas y privadas que toman parte en la actividad productiva y social del estado. El prestigio de la Universidad debe incrementarse fomentando la visibilidad de nuestros resultados académicos y culturales, así como el intercambio y las redes de colaboración científica a nivel nacional e internacional.

Considero, como muchos otros universitarios, que la uv está en condiciones de colocar a la docencia de calidad y la producción de conocimiento como ejes de la transformación universitaria. Habremos de mejorar la docencia vinculándola más estrechamente con la investigación. Es imperativo generar enclaves de investigación de alto nivel en las regiones, avanzar en la consolidación de los núcleos y cuerpos académicos, definir redes de investigación prioritarias y establecer proyectos multidisciplinarios orientados a impulsar el desarrollo sostenible de Veracruz. La integración de un consejo consultivo de la investigación científica debe ser un espacio colegiado que permita la construcción de esquemas de evaluación y apoyo basado en resultados efectivos y duraderos. Específicamente, en torno a la Universidad Veracruzana Intercultural, me propongo generar un programa especial de estímulo a la investigación y vinculación donde los estudiantes y profesores promuevan el desarrollo sostenible de sus comunidades. Habremos de impulsar efectivos procesos de formación de profesores, más conocedores de los contenidos de sus respectivas materias, actualizados y capacitados para identificar y transmitir el conocimiento relevante, dotados de habilidades en el manejo de las tecnologías, aptos para desenvolverse en otros idiomas y a participar en el quehacer interdisciplinario. La superación académica de nuestros profesores pasa por el fortalecimiento de los cuerpos

y núcleos académicos. La Universidad debe planear el retiro y la renovación de su planta académica; para ello, son indispensables tanto un programa estratégico para promover el ingreso y la permanencia en PROMEP, SNI, SNC, así como uno relacionado con la formación de nuevos académicos. Nuestro Posgrado está en condiciones de alcanzar estándares de internacionalización y me propongo llevar a cabo una profunda reforma institucional para reconocerlo como un proyecto prioritario de la Universidad y fortalecerlo en el sustento financiero necesario.

3. Debemos ahondar en la innovación educativa para la formación integral de los estudiantes en su campo profesional, en idiomas, arte y cultura y deportes. La Universidad debe dotarlos de mejores herramientas para transitar en el camino de la superación, continuar impulsando la democracia, la conciencia ecológica y mejores formas de convivencia en nuestro Estado. Debemos mejorar el sistema de tutorías y la programación de los cursos atendiendo las trayectorias para reducir el rezago y la deserción, y aumentar la eficiencia terminal. Hay que revisar los cursos de experiencia recepcional y servicio social para asociarlos a la investigación y a las prácticas profesionales. La oferta educativa debe asegurar a los estudiantes amplias competencias profesionales que favorezcan su inserción en el mercado laboral y alienten su capacidad creativa; asimismo, auspiciar que se genere en ellos la conciencia plena de su compromiso por avanzar hacia una sociedad más justa. Seguiremos impulsando al deporte universitario para garantizar que esté al alcance de todos los estudiantes y forme parte de su desarrollo integral.
4. Me identifico con el carácter público de la institución, abierta a todos los grupos sociales, comprometida en ser un espacio incluyente, abierto a la tolerancia y la valoración de la diversidad; por tanto debemos avanzar en la educación intercultural, en el diseño de políticas de atención a estudiantes indígenas, discapacitados y otros grupos vulnerables; debemos sostener una permanente lucha contra la discriminación, la violencia y la intolerancia. Es imprescindible un fuerte compromiso con la educación para la democracia y la convivencia social pacífica. La equidad de género será nuestra divisa, tanto en lo que se refiere a las interacciones cotidianas de los universitarios, como en las funciones institucionales.
5. Como espacio de formación, investigación, vinculación y difusión de la cultura y las artes, la Universidad debe estar abierta a las expresiones sociales y culturales que genera y alimenta su entorno, con particular énfasis en su población estudiantil. La renovación de nuestro proyecto de difusión cultural fortalecerá su carácter incluyente, equitativo y descentralizado; impulsará el enorme potencial de las identidades locales y regionales, del entorno veracruzano y hará frente a las necesidades formativas que en materia de cultura tienen los universitarios. Debemos apoyar la formación, profesionalizar la enseñanza en los talleres para las artes y promover la autogestión de actividades por parte de estudiantes y profesores. Una mayor autonomía en la toma de decisiones de los grupos artísticos y su contribución

al reforzamiento de las regiones debe ser decisiva. Los medios de comunicación universitaria deben renovarse y modernizarse, abrirse a la comunidad y generar un código de ética que norme sus acciones.

6. Para crecer, desarrollarse y cerrar brechas, la Universidad debe orientarse hacia un sistema universitario en red, a fin de impulsar de manera congruente su meta de descentralización. La base de este proceso es el desarrollo académico de las regiones, lo que exige nuevas prioridades: en la inversión y el mejoramiento de la infraestructura, en la política de contratación para garantizar el ingreso y promoción de académicos de alto nivel y reconocido liderazgo, en el fomento y financiamiento a la investigación, en la diversificación y regionalización de la oferta educativa, en el fortalecimiento del posgrado y de la oferta cultural y deportiva. La descentralización implica también al gobierno y la toma de decisiones, una nueva administración de los recursos y exige un estilo de gestión que reduzca el centralismo y favorezca la coordinación y el despliegue de las potencialidades académicas en cada región.
7. En cuanto a la infraestructura física debemos reiterar nuestro compromiso para dotar a la comunidad de instalaciones adecuadas y eficientes que propicien la calidad del quehacer académico. Debemos revisar la distribución de los espacios para optimizar su uso. Dos orientaciones deben ser prioritarias en la política que corresponde a la infraestructura física: obras funcionales para la comunidad derivadas de diagnósticos precisos y criterios de sustentabilidad en el diseño y la realización eficiente de los proyectos.
8. Para avanzar en lo académico tenemos que mejorar lo administrativo, colocando la administración al servicio de la actividad académica, descargando los procesos burocráticos, reduciendo el costo de la gestión, siendo más eficientes y modernizando todos los procesos sobre la base de la simplificación administrativa, la innovación tecnológica y la confianza que se merecen los universitarios. Los protagonistas de estas transformaciones son los trabajadores administrativos y manuales para quienes debe haber mejores condiciones de trabajo y capacitación. Al mismo tiempo que dotemos de congruencia a la administración con la reforma académica, debemos avanzar en la desconcentración de la toma de decisiones como base de una nueva corresponsabilidad de los universitarios con su institución. La participación activa de los universitarios debe ser la base para alcanzar y superar las metas propuestas. Debemos garantizar un manejo transparente, eficiente y honesto del presupuesto así como ampliar la consecución de recursos con organismos nacionales e internacionales y seguir insistiendo con todas las universidades en la necesidad de incrementar el financiamiento público para la educación superior y en la demanda del establecimiento de presupuestos plurianuales.

Hoy estamos en condiciones de consolidar una nueva etapa de la transformación institucional. Sin embargo, el cambio inercial no es suficiente y de

manera autocrítica debemos estar inconformes con lo que hemos realizado. Una nueva agenda de reformas me compromete con el fortalecimiento académico que requiere la Universidad. Reitero mi empeño por defender la universidad pública, mi compromiso con la justicia social, la democracia, la defensa de la autonomía y con un manejo honesto de los recursos. Mantendremos una posición de vanguardia en términos de transparencia y de rendición de cuentas.

Con los poderes públicos, propongo una relación fincada en el respeto y la colaboración orientada al cumplimiento de las obligaciones emanadas de los valores superiores de la sociedad, y del ejercicio de las responsabilidades y atribuciones que la ley claramente establece para las instituciones y para quienes las representamos. El gobierno del estado seguirá teniendo en la UV un aliado estratégico para construir el desarrollo con libertades, sostenibilidad y paz social. Veracruz, con la fuerza de su historia, aspira a ser una entidad que represente al México del futuro, y la UV participa de esos anhelos. Queremos una universidad abierta al mundo, capaz de interactuar de manera honesta con lo mejor del pensamiento universal y de atraer lo que verdaderamente puede representar un impulso sólido a lo que somos y a lo que deseamos ser. En eventos como la Cumbre Iberoamericana que tendrá como sede a Veracruz en 2014, la UV estará atenta y dispuesta a respaldar y a participar en lo concerniente a la educación superior, y a todo aquello que fortalezca los vínculos de Veracruz y México con los países de la región.

Nuestra Universidad puede y debe contribuir a modificar en nuestra sociedad los patrones culturales que corresponden al pasado y que se fundan en el autoritarismo y el patrimonialismo, la discriminación y el poder del más fuerte. Debe, con la fuerza del ejemplo, contribuir al fortalecimiento del principio del respeto, indispensable para avanzar en la justicia y la legalidad de que nuestra sociedad se encuentra urgida.

Aprecio la autonomía como condición imprescindible para el trabajo académico y como responsabilidad de dar respuesta a la confianza social e institucional que en la Universidad se deposita. Estoy convencido del valor que tienen los estudiantes como fuerza motriz del cambio y me propongo una gestión receptiva de la crítica, atenta a las propuestas de la comunidad. El personal académico encontrará un promotor de su desarrollo y superación, un rector comprometido con ampliar la visibilidad de sus resultados. Los trabajadores administrativos y manuales tendrán reconocimiento y respaldo para mejorar sus condiciones y estimular su trabajo.

Tengo una larga y satisfactoria trayectoria en la Universidad Veracruzana; a ella le debo mucho de lo que soy y corresponderé siempre con mi compromiso y lealtad. Mi experiencia académica y de gestión me permiten tener una visión de conjunto de los problemas y desafíos institucionales; me anima a ser rector el hecho de tener un fuerte arraigo con la comunidad, la voluntad de lograr la unidad de los universitarios, y ante todo, la firme convicción de que trabajaré sin descanso en la responsabilidad de engrandecerla.

**Atentamente,**

**Dr. Porfirio Carrillo Castilla**